Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575....-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-1-

Asunción, 12 de MAYO de 2023.

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 03/2023 de fecha 21 de abril de 2023, del Comité de Evaluación Permanente de la DINCAP; la Providencia de fecha 27 de abril de 2023, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen D.C./A.L. N° 58/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 81/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 532/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 12466/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 03/2023 de fecha 21 de abril de 2023, el Comité de Evaluación expresa en su Recomendación: "...*Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en párrafos anteriores. recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, de la siguiente manera:*

1. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1: MITSUBISHI MODELO L200, conforme al "ANEXO II-PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma: "TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón", por un Monto Mínimo de Guaraníes Veinticinco Millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Cincuenta Millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido.

2. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2: FORD MODELO RANGER 4x4, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma: "TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón", por un Monto Mínimo de Guaraníes Ciento Veinticinco Millones (Gs. 125.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones (Gs. 250.000.000) IVA incluido.

3. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3: NISSAN MODELO FRONTIER NP300, conforme al

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martinez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-2-

"ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma: "TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón", por un Monto Mínimo de Guaraníes Cien Millones (Gs. 100.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Doscientos Millones (Gs. 200.000.000) IVA incluido.

4. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4: NISSAN MODELO PATROL, conforme al "ANEXO II-PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma: "TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón", por un Monto Mínimo de Guaraníes Veinticinco Millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Cincuenta Millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido.

5. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 5: MERCEDES BENZ, conforme al "ANEXO II PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma: "TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón", por un Monto Mínimo de Guaraníes Veinticinco Millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes Cincuenta Millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido. Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda...".

Que, por Providencia de fecha 27 de abril de 2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP conforme a lo establecido en el Inc. g) del Art. 7° Funciones de las UOC, del Decreto N° 2992/19 *"elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, remite el expediente de referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"* - ID N° 424.937.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 58/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, concluye: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso de COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaría General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

VEHÍCULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID: 424937, de la siguiente manera:
1. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1: MITSUBISHI MODELO L200 conforme al ANEXO II- PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un monto mínimo de Gs. veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. cincuenta millones (50.000.000) IVA incluido.
2. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2: FORD- MODELO RANGER 4X4 conforme al ANEXO II-PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un monto mínimo de Gs. ciento veinte y cinco millones (Gs. 125.000.000) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000) IVA incluido.
3. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3: NISSAN-MODELO FRONTIER NP300 conforme al ANEXO II-PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un monto mínimo de Gs. cien millones (Gs. 100.000.000) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. doscientos millones (Gs. 200.000.000) IVA incluido.
4. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4: NISSAN MODELO PATROL conforme al ANEXO II- PLANILLA DE ADJUDICACION a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON por un monto mínimo de Gs. veinte cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. cincuenta millones (Gs. 50 000.000) IVA incluido.-
5. ADJUDICACION DEL LOTE N° 5: MERCEDES BENZ conforme al ANEXO II-PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un monto mínimo de Gs. veinte cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. cincuenta millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido, conforme a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el informe de Evaluación. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, obra el CDP N° 36/2023 del PAC N° 424937, por el monto de Gs. 200.000.000...".

Que, por Providencia D.C. N° 81/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, la Dirección de Contrataciones remite el Dictamen A.L./D.C. N° 58/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, a fin de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-4-

proseguir tramites tendientes a la adjudicación del proceso de COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"* - ID N° 424.937.

Que, por Nota DGAF N° 532/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI y en referencia al proceso COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 1/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"* - ID 424.937.

Al respecto eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 3/2023, elaborado por el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP, donde recomienda ADJUDICAR, conforme a planilla de adjudicación, de la siguiente manera:

1. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1: MITSUBISHI-MODELO L200, conforme al Anexo II-Planilla de Adjudicación, a la Firma TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón, por un monto mínimo de Gs 25.000.000, IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000.000, IVA incluido.

2. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2: FORD-MODELO RANGER 4X4, conforme al Anexo II - Planilla de Adjudicación, a la Firma TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón, por un monto mínimo de Gs. 125.000.000, IVA incluido. y un monto máximo de Gs. 250.000.000, IVA incluido.

3. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 3: NISSAN MODELO FRONTIER NP300 conforme al Anexo II - Planilla de Adjudicación, a la Firma TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón por un monto mínimo de Gs. 100.000.000, IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 200.000.000, IVA incluido.

4. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4: NISSAN MODELO PATROL conforme al Anexo II Planilla de Adjudicación, a la Firma TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón por un monto mínimo de Gs. 25.000.000, IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 50 000 000, IVA incluido.

5. ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 4: MERCEDES BENZ, conforme al Anexo II - Planilla de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Steve M. Martinez R.
Secretaría General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTRO

Elaborado: Alcides Anicéto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575 .-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Adjudicación, a la Firma TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000, IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000/000, IVA incluido. Señala que el presente proceso es realizado bajo las normas establecidas en las directrices para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios, en el ámbito de los Proyectos FIDA, y se encuentra excluido de la Ley 2051/03. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen D.C./A.L N° 58/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su artículo N° 02 - Contrataciones Excluidas, Dispone: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial... "*. Por consiguiente, las contrataciones realizadas en el marco delos Proyectos financiados por el FIDA.

Que, por Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Secretaría General

Elaborado: Alcides Anicéto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575 .-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-6-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado a COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023, *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 424.937, según el siguiente detalle:

LOTE N° 01: MITSUBISHI - MODELO L200, conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un Monto Mínimo de Guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido.

LOTE N° 02: FORD - MODELO RANGER 4X4, conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un Monto Mínimo de Guaraníes ciento veinte y cinco millones (Gs. 125.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000) IVA incluido.

LOTE N° 03: NISSAN - MODELO FRONTIER NP300, conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un Monto Mínimo de Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000) IVA incluido.

LOTE N° 04: NISSAN MODELO PATROL, conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACION, a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un Monto Mínimo de Guaraníes veinte cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martinez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 575.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - **ID N° 424.937, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

LOTE N° 05: MERCEDES BENZ, conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la Firma TOYOCAR de WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON, por un Monto Mínimo de Guaraníes veinte cinco millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) IVA incluido; en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) a verificar y a suscribir los Contratos correspondientes de los diferentes Lotes con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP), a comunicar el proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a fin de obtener el Código de Contratación (C.C.) basados en el Art. 2°. - Contrataciones Excluidas, inc. c) Procedimientos Especiales y realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, en observancia con las Normas Establecidas en las Directrices para las Adquisiciones de Bienes y Contratación de Obras y Servicios, en el ámbito de los Proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Sicha M. Martínez
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaria General *

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * MINISTRO *

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/aabm

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Elaborado: Alcides Anicéto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.